

AUTORIZACIÓN N° 1.219 /

10 DIC. 2009

El Gobernador Provincial infrascrito, autoriza la circulación del vehículo perteneciente a la entidad que a continuación se individualiza en los días que expresamente se mencionan reiterando a Ud. y a los usuarios del vehículo, el cumplimiento más estricto de las normas contenidas en el D.L. N°799 del 06-12-74 y las instrucciones impartidas por la Contraloría General de la República en circular N° 9.277/75 sobre uso de VEHÍCULOS ESTATALES.

1. ENTIDAD: SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACION _____
2. JEFE SOLICITANTE: ANGEL CASIMIRO MONET LAZARAN, DIRECTOR REGIONAL (S)
3. OBJETIVO PRECISO DEL COMETIDO: ACTUAR COMO EXPERTO DE IDENTIFICACION EN NEHUENTUE, COMUNA DE CARAHUE.
4. DIAS DE DURACION: UN DIA EL 13 DE DICIEMBRE DE 2009 _____
5. LUGAR DE DESTINO: ESCUELA BASICA F-450 NEHUENTUE, COMUNA DE CARAHUE.
6. TIPO DE VEHÍCULO: CAMIONETA, CHEVROLET, COLOR GRIS, PPU. UW.2826
7. NOMBRE DEL CONDUCTOR: JUAN CARLOS PACHECO TRONCOSO.
8. NOMBRE DE LOS ACOMPAÑANTES : NO HAY
9. RESTRICCIONES (HORARIO DE SALIDA Y DE LLEGADA): RESTRICCION NOCTURNA.
10. RESOLUCION QUE DISPONE EL COMETIDO: 1.635 DEL 30-11-2009.



CHRISTIAN DULANSKY ARAYA
GOBERNADOR PROVINCIAL CAUTIN